

DIPLOMADO EN **JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR** CONFORME AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Inicio: **15 de mayo, 2026**

Modalidad: **En línea - Sincrónica**

Duración: **135 horas, de mayo a noviembre de 2026**



TEMARIO

MÓDULO I
PRINCIPIOS Y REGLAS GENERALES

MÓDULO II
LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CÓDIGO NACIONAL DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

MÓDULO III
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN
EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

MÓDULO IV
PROCEDIMIENTOS FAMILIARES

MÓDULO V*
PROCEDIMIENTOS CIVILES

MÓDULO VI
OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS EN PARTICULAR

MÓDULO VII
JUICIOS UNIVERSALES

MÓDULO VIII
JUSTICIA DIGITAL

MÓDULO IX
RECURSOS

MÓDULO X
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

DOCENTES



**SABELA PATRICIA
ASIAIN HERNÁNDEZ**

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, maestra por el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua. Acreditó diversos Diplomados y Cursos de: Derechos Humanos, Derecho Familiar, Derecho Procesal Familiar, Argumentación Jurídica, Sistema Oral en Materias Civil y Familiar, Litigio Estratégico y Control Difuso de Convencionalidad.

En el año 2006 ingresó como meritoria al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, ocupando diversos cargos de carrera judicial, por haber triunfado en el concurso 002/2018 para Jueces y Juezas de Primera Instancia, fue designada Titular del Juzgado Décimo Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Morelos con sede en la ciudad de Chihuahua, cargo que ejerció hasta septiembre de 2025.

En el año 2015 fue seleccionada por el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, para ser capacitada en Oralidad Familiar en Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con la finalidad de integrar el equipo que capacitó al Estado de Chihuahua en oralidad familiar e implementó el Sistema por Audiencias en la Entidad, lo cual se realizó tanto en foros de litigantes como de funcionarios judiciales, conjuntamente colaboró con el equipo que por parte del Poder Judicial del Estado de Chihuahua participó en mesas de reformas al Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Chihuahua, cuerpo de leyes que actualmente se encuentra vigente en la entidad.

Fue designada por el Senado de la República para formar parte del Grupo Técnico Revisor del Proyecto de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares el Senado de la República, donde coordinó el Libro Cuatro "De la Justicia Familiar". Este cuerpo normativo fue votado y aprobado de manera unánime por las Cámaras de Senadores y Diputados en el mes de abril del año 2023.

Finalmente, Sabela Asiain comenzó a escribir en el año 2023 para la revista Paréntesis Legal y se encuentra participando en la elaboración de un libro que señalará aspectos relevantes de la confección del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual será publicado por la editorial Tirant Lo Blanch.



ENRIQUE DURÁN SÁNCHEZ

Autor de los libros: Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, editorial Tirant Lo Blanch. Asimismo, es Coautor del Libro: En la Brega. El Camino hacia la oralidad familiar, editorial TSJCDMX. Con más de 23 años de servicio en el Poder Judicial de la Ciudad de México. En la actualidad, ocupa el cargo de Juez Noveno Civil de Proceso Oral del TSJCDMX.

Posee un título de Doctor en Derecho Penal y un Doctorado en Derecho Civil. Además, cuenta con una Especialización en Derecho del Comercio Exterior de la UNAM, una Maestría en Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza, Reino de España, y ha completado exitosamente el curso "Introducción al Juicio Oral para Jueces" de la Universidad de Nebraska-Lincoln en México. También ha obtenido un Diplomado en Derechos Humanos, Tratados Internacionales y su Aplicación al Nuevo Proceso Penal de la Universitat Pompeu Fabra en Barcelona, España, entre otros logros académicos destacados.

En el ámbito académico, ha participado como miembro del Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Asimismo, ha colaborado en la implementación del Juicio Oral en Materia Civil y Mercantil en la CDMX, ha sido redactor de la Reforma del Juicio Oral en Materia Familiar en la misma ciudad, y ha ejercido como catedrático en el Instituto de Estudios Judiciales del TSJCDMX. Además, ha sido ponente y conferencista en diversas instituciones judiciales y universidades tanto en México como en el extranjero.



PAOLA JACKELINE ONTIVEROS VÁZQUEZ

Cuenta con estudios de licenciatura, maestría y doctorado con mención honorífica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Postdoctorado en el Mediterranean International Centre for Human Rights Research (MICHR) de la Universidad "Mediterránea" de Reggio Calabria (Italia). Maestría en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Syracuse, Nueva York, grado Magna Cum Laude. Maestría en Resolución de Conflictos y Mediación en la Universidad Internacional Iberoamericana y Máster en Resolución de Conflictos y Mediación en la Universidad Europea del Atlántico en Santander, España.

Es Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, SECIHTI. Mediadora Privada número 525 certificada con fe pública por el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Mediadora de MIKK, Centro Internacional de Mediación para Conflictos Familiares y Sustracción de Menores, ONG con sede en Berlín, Alemania; y, miembro de la Asociación Internacional para Iberoamérica de Especialistas en Coordinación de Parentalidad. Directora-Fundadora de ANMECON A.C. (Asociación Civil de Árbitros, negociadores, mediadores y conciliadores), con sede en Ciudad de México. Directora del área de Mediación del Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos (CAPL). Encargada de la Comisión de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal Dr. Cipriano Gómez Lara, A.C. Profesora de Carrera en licenciatura y posgrado en Derecho, campus Fes Acatlán, UNAM. Miembro del Claustro de Doctores en Derecho, de la Facultad de Derecho de la UNAM y del Claustro de Académicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Docente de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. Autora y Coordinadora de los libros: "Medios Alternativos. Una nueva era de hacer justicia", ed. Nueva Jurídica, Colombia; "Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: Hacia la Transformación Digital", Editorial Primera Instancia, México; "Mediación: Una visión latinoamericana", Editorial Porrúa y Facultad de Derecho, Unam, México; y, el libro "Derecho, Justicia, Paz Mundial 2030, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias" con la Editorial Tirant Lo Blanch.



RUBÉN CARDOZA MOYRÓN

Es Consultor en materia de justicia alternativa y administración pública, obtuvo la licenciatura en Derecho, y la maestría en Políticas Públicas, ambas por el Tecnológico de Monterrey, y la maestría en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cursó el Doctorado en Derecho en la Universidad de Monterrey hasta diciembre de 2025, en la línea de investigación de derechos humanos.

Fundó y dirigió los centros de mecanismos alternativos para la solución de conflictos de los poderes judiciales de los estados de Baja California Sur y Nuevo León, de los cuales fue su director en dos periodos, respectivamente, habiendo sumado un total de veinte años al frente de ambas instituciones. Ha colaborado como docente, consultor y administrador de programas cooperación internacional en materia de implementación del sistema de justicia penal de corte acusatorio en México, así como profesor y conferencista en múltiples eventos de instituciones públicas, privadas y universitarias de todas las entidades federativas de México y en foros internacionales.

Entre 2022 y 2023 fue Coordinador de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana; y, de marzo de 2024 a septiembre de 2025, integrante del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, como representante del Estado de Nuevo León.



RUTH ALEJANDRA YÁÑEZ TREJO

Es licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, cuenta con una Especialidad en Notaría Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, Maestría en Derecho Procesal Judicial en la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Máster en Argumentación Jurídica en la Universidad de Alicante en España diciembre 2017 a septiembre 2018 y Máster en Argumentación Jurídica en la Universidad de Palermo en Italia, diciembre 2017 a septiembre 2018.

Algunos de sus artículos publicados son “Litispendencia, litisconsorcio y conexidad”, en la Revista Pensamientos de Derecho Civil y Procesal Civil del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, enero-marzo 2020. “Daños punitivos: Análisis jurídico de su naturaleza en el Sistema Jurídico Mexicano” en libro colectivo El razonamiento judicial bajo la lupa argumentativa, Editorial Libitum, México, 2021. “La reestructura de las habilidades de las personas juzgadora, en el libro colectivo El perfil judicial frente a la nueva justicia civil y familiar; así como la colaboración con el artículo “Apunte desde la judicatura: la práctica de la persona juzgadora ante el CNPCF”, en el cuaderno de investigación titulado: Del papel a la práctica: desafíos y soluciones en la aplicación del CNPCF, ambas obras publicadas por la Escuela Federal de Formación Judicial, editados por Tirant lo Blanch, en Ciudad de México, 2025.

Fue Juez de Partido Civil por Oposición a partir de agosto del 2015, con adscripción al Juzgado Décimo Primero Civil en León. A partir de febrero del dos mil veintidós se designó Magistrada Supernumeraria, con adscripciones en la Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2022, y en la Quinta Sala Civil del 1 de enero del 2023 al 28 de junio del 2024. Actualmente en funciones en el Juzgado Décimo Primero Civil en León a partir del 1 de julio del 2024.



GUSTAVO CÁRDENAS SORIANO

Es licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, donde obtuvo el mejor promedio de su generación.

Cuenta con tres maestrías: una en Derecho Procesal Constitucional, otra en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España, y una más en Justicia Administrativa por el Centro de Estudios del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En el ámbito académico, es profesor de "Procedimientos Civiles y Mercantiles" y "Procedimientos Constitucionales" en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). También es autor del libro "Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México en esquemas", publicado por Tirant Lo Blanch.

En el sector público, ha ocupado el cargo de Director Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social y es miembro del Grupo Técnico designado por el Congreso de la Unión para revisar la iniciativa del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el que se encargó de coordinar el libro sobre la Justicia Digital.

Es socio en "Cárdenas & Pardo Abogados", donde se desempeña como litigante en derecho constitucional, administrativo, electoral, civil y mercantil.



CARLOS PELAYO MOLLER

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa, maestro en derecho por la Universidad de Notre Dame y Candidato a Doctor por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recibió la beca "Rómulo Gallegos" para laborar en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en Washington DC.

Posteriormente, se desempeñó como abogado de la Secretaría Ejecutiva en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José de Costa Rica. Asimismo, trabajó como abogado del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en donde litigó casos ante el Sistema Interamericano. Desde entonces ha participado de forma independiente como litigante en el Sistema Interamericano. En la actualidad, es investigador en el área de derecho constitucional en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sus principales líneas de investigación son Derechos Humanos y Derecho Constitucional.



Inicio: **15 de mayo, 2026**



Duración: **135 horas, de mayo a noviembre de 2026**



Sesiones: **Viernes 18:00 a 22:00 hrs**
Sábado 9:00 a 14:00 hrs

**El módulo V se impartirá entre semana de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario.*



Modalidad: **En línea sincrónica, Microsoft Teams.**

MONTO DE LA INVERSIÓN

NUEVO INGRESO

\$13,500

Trece mil quinientos pesos MXN

FORMAS DE PAGO:

Inscripción: \$2,500 Dos mil quinientos pesos MXN
+ 5 mensualidades de \$2,200 Dos mil doscientos pesos MXN


SERVIDORES PÚBLICOS, DOCENTES

\$12,500

Doce mil quinientos pesos MXN

FORMAS DE PAGO:

Inscripción: \$2,500 Dos mil quinientos pesos MXN
+ 5 mensualidades de \$2,000 Dos mil pesos MXN

 Para reservar su lugar se requiere el pago de inscripción como fecha límite el 11 de mayo, las mensualidades se deberán pagar del mes de junio a octubre, dentro de los primeros 10 días hábiles.


ALUMNOS CEAD

\$10,500

Diez mil quinientos pesos MXN

FORMAS DE PAGO:

Inscripción: \$2,500 Dos mil quinientos pesos MXN
+ 4 mensualidades de \$2,000 Dos mil pesos MXN

 Para reservar su lugar se requiere el pago de inscripción como fecha límite el 11 de mayo, las mensualidades se deberán pagar del mes de julio a octubre, dentro de los primeros 10 días hábiles.

DATOS PARA DEPÓSITO O TRANSFERENCIA

Depósitos a la cuenta:

BBVA 0122207192

A nombre de:

CICADE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Para transferencias interbancarias:

CLABE 012680001222071923

Pago con tarjeta de crédito o débito



CONTACTO



442 895 2319



442 183 1400



info@cead.edu.mx



Avenida Del 57 n° 55, Centro Histórico,
Querétaro, C.P. 76000



in



/ceadmex

